



Boletín

## Grupo de Práctica de Laboral, Seguridad Social y Migratorio

### Proceso de Renovación del Registro REPSE: Retos y Oportunidades

En nuestra firma, somos conscientes de los desafíos que las empresas enfrentan durante el proceso de renovación del REPSE. Desde problemas con la plataforma, como la falta de actualización del sistema o discrepancias en la información de firmas electrónicas, hasta interpretaciones erróneas que no reflejan adecuadamente la situación laboral, fiscal y de seguridad social ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Además, factores como cambios en la denominación y el objeto social, incluso cuando la empresa ya cuenta con un REPSE por renovar o próximo a vencer, así como sustituciones patronales y otros ajustes organizativos, pueden complicar aún más el cumplimiento de estas obligaciones cruciales.

En **Sánchez Devanny** hemos adquirido experiencia y conocimiento para superar los obstáculos a través de procesos eficientes y sin contratiempos.

#### ¿Qué es el REPSE y por qué es importante?

El REPSE es un requisito obligatorio para las empresas que proporcionan servicios especializados u obras especializadas, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Este registro, gestionado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social, mejorando la transparencia y responsabilidad en la subcontratación.

#### ¿Cómo podemos ayudarle?

En **Sánchez Devanny** nos encargamos de todo el proceso de tramitación y renovación del registro REPSE, asegurando que su empresa cumpla con todos los requisitos legales:

**1. Asesoría Integral:** Guiamos en la comprensión de las normativas y requisitos específicos del REPSE.

**2. Gestión de Documentación:** Asistimos para reunir y presentar toda la documentación necesaria para su registro o renovación.

**3. Seguimiento Personalizado:** Realizamos un seguimiento continuo del estado de su solicitud hasta la obtención del registro o renovación.

**4. Renovación Oportuna:** Gestionamos la renovación de su registro dentro de los plazos establecidos para evitar sanciones.

**5. Cambios de denominación social:** Si tienes problemas para renovar derivado de un cambio de denominación en la compañía, nosotros realizamos lo necesario.

**6. Cancelación:** Realizamos los procesos adecuados para evitar la cancelación una vez que notifican el aviso derivado del incumplimiento de obligaciones.

#### Otros aspectos relevantes durante el Registro y Renovación del REPSE:

● **Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social:** Verificamos y realizamos las gestiones necesarias ante el IMSS y SAT para que su empresa esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.

● **Objeto Social:** Aseguramos que su empresa tenga un objeto social que contemple la prestación de servicios especializados u obras especializadas.

● **Servicios Especializados:** Acreditamos que los servicios u obras prestados no forman parte de la actividad económica principal del cliente.

Nuestro equipo de expertos está listo para asistirlo en el cumplimiento de esta importante obligación conforme a la normativa vigente.

Este boletín fue elaborado conjuntamente por Alfredo Kupfer Domínguez ([akupfer@sanchezdevanny.com](mailto:akupfer@sanchezdevanny.com)) y María José Coronel López ([mjcoronel@sanchezdevanny.com](mailto:mjcoronel@sanchezdevanny.com)).

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece **asesoría integral** a clientes locales e internacionales, para ayudarles a tomar las mejores decisiones para sus negocios considerados en su conjunto.

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles **asesoría completa, clara y personalizada**.

## Grupo de Práctica de Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Nuestra práctica proporciona asesoría a clientes para el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad social, diseñando estrategias con el fin de minimizar potenciales riesgos. También brindamos soporte a las áreas de recursos humanos en asuntos de su operación del día a día, así como apoyo en transacciones y transferencia de empleados. Así mismo, asesoramos a las empresas en materia de contratación colectiva, negociando eficazmente contratos colectivos en diversas ramas de industria. En nuestra práctica damos asesoría a nuestros clientes en la preparación y documentación de procesos migratorios para ejecutivos de primer nivel y sus familias.

### Contacto

Alfredo Kupfer Domínguez  
[akupfer@sanchezdevanny.com](mailto:akupfer@sanchezdevanny.com)

Fermín Lecumberri Cano  
[flecumberri@sanchezdevanny.com](mailto:flecumberri@sanchezdevanny.com)

Hugo Gutiérrez Flores  
[hgutierrez@sanchezdevanny.com](mailto:hgutierrez@sanchezdevanny.com)

Sebastián Rosales Ortega  
[srosales@sanchezdevanny.com](mailto:srosales@sanchezdevanny.com)

**Ciudad de México:**  
Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6  
Col. Lomas de Chapultepec, 11000  
Ciudad de México  
T. +52 (55) 5029 8500

**Monterrey:**  
José Clemente Orozco #335 Piso 4  
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269  
San Pedro Garza García N.L.  
T. +52 (81) 8153 3900

**Querétaro:**  
Av. Antea #1090 Piso 2 Int 206  
Col. Jurica  
Querétaro, Qro  
T. +52 (442) 296 6400



[www.sanchezdevanny.com](http://www.sanchezdevanny.com)

© Sánchez Devanny ® | Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Financiamiento Corporativo y de Proyectos; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía y Recursos Naturales; Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Ciencias de la vida; Competencia Económica; Mercado de Capitales; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; Litigio Administrativo Estratégico y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética, entre otras.